



Superintendencia
de Compañías ----

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En Guayaquil a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil ocho, a las 15H00 se procede a la celebración de la presente acta de adjudicación correspondiente al proceso de Subasta Inversa Electrónica, con código SC-ITIC-SI-0014-2008, referente a la adquisición del esquema de soporte a usuarios "HELP DESK" con un precio referencial total de USD \$54.000,00, para implementar la solución de Help Desk, apoyados en un sistema tecnológico basados en la mejores prácticas de ITIL, el cual se desarrolló como se detalla a continuación:

Con fecha 12 de noviembre de 2008, se procedió a publicar en la página web de Compras Públicas, la convocatoria al presente proceso con un valor unitario referencial de USD \$54.000,00.

Se receptaron tres ofertas técnicas de los siguientes proponentes, COMWARE S.A., RESOLVEIT DEL ECUADOR, y PEOPLE WEB las cuales fueron revisadas y analizadas por la Ingeniera Nelly Altamirano, analista supervisora y líder del proyecto quien emitió su informe técnico No. SC.DTIC.2008.779 de fecha 26 de noviembre de 2008, en el cual determinó que las compañías COMWARE S.A y RESOLVEIT DEL ECUADOR son las únicas compañías que cumplían con el porcentaje mínimo requerido, esto es 86.25% y 98.75%, respectivamente.

Por lo expuesto, estas compañías fueron habilitadas en la página web de Compras Públicas y en el día establecido para la etapa de puja, la compañía RESOLVEIT DEL ECUADOR presentó su oferta económica inicial de USD \$53.000,00 y la compañía COMWARE S.A. presentó su oferta de USD \$53.460,00. Posteriormente, se mantuvieron ambas empresas con su misma oferta inicial:

RESOLVEIT DEL ECUADOR

USD \$53.000,00

COMWARE S.A.

USD \$53.460,00

Concluyó la etapa de puja con una oferta económica de USD \$53.000,00 y USD \$53.460,00 respectivamente.

Por tal razón se resuelve adjudicar el contrato para la adquisición del esquema de soporte a usuarios "HELP DESK", por un valor total de USD \$53.000,00, a la compañía **RESOLVEIT DEL ECUADOR**, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en los pliegos publicados en la página web de Compras Públicas.

Se adjunta evaluación del proceso


PEDRO SOLINES CHACÓN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS